

DIRECCION PROVINCIAL

DE CONTRATACIONES

Y SUMINISTROS

DISPOSICION N° 199

Santa Fe, 30 de octubre de 2009.

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Oficial de proveedores de la provincia, solicitando la inscripción de cinco firmas y la renovación de otras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo N° 5100/55 y Disposición DPCyS N° 065/05, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes.

Que la Subdirección General de Gestión y la Coordinación General de Gestión han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55;

POR ELLO,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPONE:

1- Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, dentro de los términos que establece el punto 8 de la Disposición 065/05, a las siguientes firmas: (2.639) CARLI LUCIANOANDRES; (2.640) HPI ARGENTINA IMPLANTES S.A.; (2.641) IKON SISTEMAS S.A. (2.642) "EXACTITEST", de MULLER RODOLFO FERDINANDO; (2643) "SERVILIMP" de SINOPOLI MARIA DEL CARMEN.

2- Renovar la inscripción en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de 18 meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a las siguientes firmas: (93) DISTRIBUIDORA PRAXIS S.R.L.; (459) VICLA S.A.; (490) "DROGUERIA MONUMENTO", de CASCALES FRANCISCO; (1.327) LAFEDAR S.A.; (1.502) ATENCIO ANA DEL CARMEN; (1.811) DISTRIBUIDORA MAS S.R.L.; (1.880) "ALFA COMUNICACIONES", de DI TEODORO MARIA DEL HUERTO; (.1932) CONEXYS S.R.L. (2.019) SICEVICH ESTER JUANA; (2156) ZOTTA SERGIO ENZO; (2.239) "SUPER IMPECABLE", de CHAVEZ CLAUDIA MARCELA.

3- Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que las acredite como tales su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.

4- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P. EMILIANO I. ARZUAGA

Director Provincial de

Contrataciones y Suministros

S/C 3862 Nov. 9 Nov. 10

A.F.I.P.

REMATE POR

MIRTA ALICIA SCALCO

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos y en ejercicios de las facultades otorgadas por el art. 95 último párrafo de Ley N° 11.683 y su modificación de la ley 25.239, y decreto 65/2005, se hace saber que en los autos caratulados: "Fisco Nacional A.F.I.P. - D.G.I. c/ Tudino Roberto Antonio (CUIT N° 20-17692556-7) s/ Ejecución Fiscal (Expte. N° 37.066 B.D. 40.788/07), radicado ante el Juzgado Federal N° "2", a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede (Secretario), se ha dispuesto que el martillero Mirta Alicia Scalco, con Matrícula N° 1585-S-109 - CUIT N° 27-5.910.407-7, venda en pública subasta el día: 17 de Noviembre de 2009 a las 17 Hs., o el siguiente día hábil a la misma hora, lugar y condiciones, si aquél resultare inhábil, en la Sala de la Asociación de Martilleros, sito en calle Entre Ríos N° 238, de la ciudad de Rosario, Un 1/3 de la Nuda Propiedad del Dominio Inscripto al Tomo: 675 Folio: 280 - Número: 241.098 y Un 1/3 de la Nuda Propiedad del Dominio Inscripto al Tomo: 675 - Folio: 282- Número: 241.099. Unificado en Block como se encuentran. Con todo lo clavado, plantado y edificado. Conforme a extracto de dominio los inmuebles se describen.- 1) Departamento: Rosario; Distrito: Rosario; Zona: Urbana; Localidad: Rosario; Calle y N° Reconquista 1197; Plano (N°/Año): 108.420/1981; Lote: "1": Manzana: 8; Arranque: 3 m. de calle Ferreira hacia el Este; Medidas y Linderos: Mide 9,707 m. de frente al Norte por 25,08 m. de fondo.- Linda al Norte con calle Reconquista; al Sud con don Santiago Helbin; al Este con Daniel Herca y al Oeste con don Enrique Cantamessa.- Inscripto al Tomo: 675 - Folio: 280 - Número: 241.098.- 2) Departamento: Rosario; Distrito: Rosario; Zona Urbana; Localidad: Rosario; Calle y N° Reconquista 1197; Plano (N°/Año): 108.420/1981; Superficie: 72,87 m2; Mide 2,89 mts. de frente al Norte; 25,04 mts. de frente al Oeste; 2,93 mts. al Sud; y 25,04 mts. al Este. Linda al Norte con calle Reconquista; al Oeste con calle Ferreira; al Sud con Elías Isidro Ferhud y Sra. y al Este con más terrenos del Señor Carlos Victorino Chimento. Inscripto al Tomo: 675 - Folio: 282 - Número: 241.099.- Informa el Registro General de la Propiedad, que el demandado; Roberto Antonio Tudino, es titular de una tercera parte indivisa de la nuda propiedad de los dominios descriptos. Poseen el usufructo vitalicio los cónyuges Antonio Tudino y Sylvia María Ianncone. Asimismo informa las siguientes medidas cautelares: Embargo: Tomo: 675 - Folio: 280 - Número: 241.098: 1°) inscripto al Tomo: 116 E - Folio: 5.802 - Número: 386.507; Monto: \$ 95.047,89; del 27/09/07; Autos: A.F.I.P. c/ Tudino Roberto Antonio s/ Embargo Preventivo (Expte. 57.989/07); Juzgado Federal N° "1" de Rosario.- 2°) inscripto al Tomo: 116 E - Folio: 7.875 - Número: 418.415; Monto: \$ 60.000; del 26/12/07; Autos: Guiñazú Juan Oseas c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecutivo (Expte. 1.090/07); Juzgado Distrito de la 14ª. Nominación de Rosario.- 3°) inscripto al Tomo: 117 E - Folio: 401 - Número: 314.632; Monto: \$ 5.997,72; del 15/02/08; Autos: Fisco Nacional c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 43.525/04); Juzgado Federal N° 1 de Rosario.- 4°) inscripto al Tomo: 117 E - Folio: 402 - Número: 314.633; Monto: \$ 6.000; del 15/02/08; Autos: Fisco Nacional c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 25.592/05); Juzgado Federal N° 2 de Rosario.- 5°) inscripto al Tomo: 118 E - Folio: 2.022 Número: 332.306; Monto: \$ 291.839,65; del 05/05/09; Autos: A.F.I.P. - D.G.I. c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 40.512/08); Juzgado Federal N° 2 de Rosario.- 6°) inscripto al Tomo: 118 E - Folio: 3.763 - Número: 359.721; Monto: \$ 984.188,06; del 10/08/09; Autos: Fisco Nacional D.G.I. c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 64.183/09); Juzgado Federal N° 1 de Rosario.- 7°) inscripto al Tomo: 118 E - Folio: 4.786 - Número: 372.663; Monto: \$ 212.554,33; del 22/09/09; Autos: Fisco Nacional D.G.I. c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 37.066/07); Juzgado Federal N° 2 de Rosario.- El que Ejecuta.- Tomo: 675 - Folio: 282 - Número: 241.099: 1°) inscripto al Tomo: 118 E - Folio: 52 - Número: 300.497; Monto: \$ 212.554,33; del 05/01/09; Autos: Fisco Nacional DGI c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 37.066/07); Juzgado Federal N° 2 de Rosario.- El que Ejecuta.- Inhibición: 1°) Inscripto al Tomo: 12 IC - Folio: 673 - Número: 378.364; Fecha: 20/09/02; Autos: Tudino Roberto s/ Pedido de Quiebra - Hoy Concurso Preventivo (Exp. 1.974/01); Juz. Distrito 7ma. Nominación de Rosario.- 2°) Inscripto al Tomo: 118 I - Folio: 1.483 - Número: 318.896; Monto: \$ 9.318,83; Fecha: 09/03/06; Autos: Fisco Nacional c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 49.397/05); Juz. Federal N° 1 de Rosario.- 3°) Inscripto al Tomo: 119 I - Folio: 9.683 - Número: 398.623; Monto: \$ 5.849,34; Fecha: 06/11/07; Autos: Fisco Nacional (DGI) c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 23.873/05); Juz. Federal N° 2 de Rosario.- 4°) Inscripto al Tomo: 120 I - Folio: 5.084 - Número: 351.265; Monto: \$ 163.672,85; Fecha: 06/06/08; Autos: Fisco Nacional (DGI) c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 37.066/07); Juz. Federal N° 2 de Rosario.- 5°) Inscripto al Tomo: 120 I - Folio: 5.412 - Número: 354.612; Monto: \$ 2.103,80; Fecha: 17/06/08; Autos: Fisco Nacional (DGI) c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 34.109/07); Juz. Federal N° 2 de Rosario.- 6°) Inscripto al Tomo: 120 I - Folio: 11.700 - Número: 410.005; Monto: \$ 5.764,68; Fecha: 20/11/08; Autos: Fisco Nacional (AFIP) c/ Grivetto; Jorge Enrique s/ Ejecución Fiscal (Exp. 51.973/06); Juz. Federal N° 1 de Rosario.- 7°) Inscripto al Tomo: 120 I - Folio: 11.737 - Número: 410.674; Monto: \$ 2.120,26; Fecha: 21/11/08; Autos: Fisco Nacional (DGI) c/ Tudino Roberto Antonio s/ Ejecución Fiscal (Exp. 40.935/08); Juz. Federal N° 2 de Rosario.- 8°) Inscripto al Tomo: 120 I - Folio: 12.602 - Número: 420.568; Monto: \$1.014.299,10; Fecha: 22/12/08; Autos: Fisco Nacional (AFIP - DGI) c/ Tudino Roberto s/ Embargo Preventivo (Exp. 41.193/08); Juz. Federal N° 2 de Rosario.- 9°) Inscripto al Tomo: 121 I - Folio: 5.150 - Número: 344.328; Monto: \$ 13.060,35; Fecha: 12/06/09; Autos: Cajal Miguel c/ Panadería Confitería y Otros s/ Cobro de Pesos (Exp. 614/04); Juz. en lo Laboral de la 2da. Nominación de Rosario.- Hipoteca: No registra. Del acta de constatación surge que el inmueble está ocupado por la Sra. Sylvia Yannaccone de Tudino, viuda, el mismo se encuentra en perfecto estado de conservación.- El inmueble saldrá a la venta en pública subasta con la Base de \$ 42.215.-A.I.I. -1/3 de la Base \$ 14.071.- de no haber oferentes por la misma se declarará desierta.- El que resulte adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio más el 3% de comisión al martillero todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado.- Con relación al saldo de precio, deberá ser depositado por el adquirente una vez aprobada la subasta en el término de cinco días, mediante depósito en cuenta Judicial del Bco. Nación Argentina, si no lo hiciere y no invocare motivos fundados, para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta conforme art. 584 CPCN. Se vende en las condiciones que constan en autos Ocupado.- Los gastos, por Impuestos, Tasas, Contribuciones y/o demás conceptos que adeude el inmueble son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e Impuestos de Transferencia e I.V.A. si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, una vez aprobado el remate, abonado el saldo de precio y obtenida la posesión del mismo, conforme al art. 586 y 587 del CPCCN. Para el caso que la compra se efectue en comisión, el comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta, indicar el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos art. 571 CPCN.- Copias de títulos, acta de constatación e informes de deuda, se encuentran en el expediente administrativo presentado en la oficina del Agente Fiscal, sito en calle San Lorenzo 1629 - 1° Piso, cinco días antes a la realización

de la Subasta para ser revisado por posibles interesados, haciéndose saber que no se aceptará reclamo alguno después de realizada la subasta por insuficiencia, deficiencia, falta de títulos o información correspondiente.- El inmueble será exhibido el día 16 de Noviembre de 2009, en el horario de 14 a 17.30 horas.- Mayores informes dirigirse al la Martillera Mirta Alicia Scalco, con Tel.: (0341) 447-6115 - Cel.: 155-647255, con domicilio legal en calle E. Zeballos 1870 de esta ciudad.- Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar.- Rosario, Noviembre de 2009. Dr. Jorge E. Gaztañaga.- S/C.

S/C 84838 Nov. 9 Nov. 11
